

# JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

Fecha: 26 DE JUNIO DEL 2023

## TRASLADO No. 026

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	OBJETO DEL TRASLADO
2010-00092	EJECUTIVO CIVIL	HUGO ABDUL JAMIN OSSMAN RODRIGUEZ (CESIONARIO)	HERNANDO JIMENEZ SANCHEZ (SUCESORES PROCESALES SAMUEL HERNANDEZ JIMENEZ Y OTRA) Y OTROS DEMANDADOS	3 DÍAS	TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. ART 446 DEL C.G.P
2013-00065	EJECUTIVO CIVIL A CONTINUACIÓN	ELIZABETH LARROTA MESA Y OTROS	HERNANDO TANGARIFE GOMEZ Y OTROS	3 DÍAS	TRASLADO A LAS PARTES DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO LUIS GUILLERMO COY ART 319 C.G.P
2020-00114	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CAROL STEFANI AMADO VARGAS Y OTROS	JOSE GONZALO RAMIREZ GIRAL Y OTROS	3 DÍAS	TRASLADO A LAS PARTES DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE ART 319 C.G.P
2020-00134	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES	ARLEX CARDOSO MONTOYA	MAGOLA TANGARIFE CARDENAS	3 DÍAS	TRASLADO A LAS PARTES DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR PARTE DEMANDANTE ART 319 C.G.P

EL PRESENTE TRASLADO SE REALIZA CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P Y SE FIJA VIRTUALMENTE EN LA FECHA A LAS 7:00 A.M. EN EL LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> Y PERMANECERÁ EN LINEA PARA CONSULTA PERMANENTE DE CUALQUIER INTERESADO DE CONFORMIDAD CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022Y EL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

**NOTA: Si usted no es parte o apoderado debidamente reconocido, para ver los escritos objeto de traslado debe solicitar el acceso al expediente por cualquiera de los canales de atención al usuario. Los apoderados judiciales de las partes ya cuentan con el enlace de acceso al expediente en el cual pueden visualizar los escritos objeto de traslado en caso de que no cuente con el enlace solicitarlo.**

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO  
SECRETARIA

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

<b>Línea telefónica</b> en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	<b>606-7421130</b>
<b>Baranda Virtual</b> en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	<p>Ingrese dando clic en el siguiente enlace :</p> <p><a href="https://teams.microsoft.com/join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d">https://teams.microsoft.com/join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d</a></p> <p>O escaneando el siguiente QR:</p> 
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co">icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>